COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL ASESOR 1020-17 CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y, teniendo en cuenta, que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar la actividad objeto de contratación en razón al grado de especialización y conocimiento requerido, se justifica la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales con **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN.**

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

DIANA GISSELA WILCHES TORRES
Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera

Elaborado por: Gregorio Gutiérrez
Revisado por: Margarita Gil Garzón
Radicado: 2024202278